



H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMA, YUCATÁN.

2012 - 2015



Kopomá, Yucatán a 06 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Manuel Quirico Rodríguez Moo

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de 01 de abril al 31 de Diciembre de 2013 respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Lidia del R. Ramos Ek.

C. María Lidia del Rosario Ramos Ek

Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Manuel Quirico Rodríguez Moo

Fecha de actualización de la información: 06 de febrero de 2015

MUNICIPIO DE KOPOMA YUCATÁN

CALLE 18 SN: X 19 Y 21

RFC: MKY850101GU4